



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 110

Venadillo, Tol., diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN: 738614089001-**2021-00079**-00
PROCESO: SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA.
PETICIONARIO: MIGUEL ANGEL REYES RUEDA.
CAUSANTES: LUZ STELLA RUEDA (q.e.p.d.) y MIGUEL REYES (q.e.p.d.)

De conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 509 del C. G. del Proceso, del TRABAJO DE PARTICIÓN, que ha sido enviado vía correo institucional por parte de la apoderada del solicitante y heredero Miguel Ángel Reyes Rueda, así como del otro trabajo de partición, remitido por correo electrónico, por el otro heredero Milciades Reyes Rueda, córrase TRASLADO por el término de CINCO (5) DÍAS a los interesados, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que les sirvan de fundamento.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.